RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 15319

Ascendiendo al Grado de Coronel de Infantería a don Francisco Ortiz Luna

Lima, 31 de Diciembre de 1964.

Señor:

El Congreso, en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo, en uso de la facultad que le confiere el inciso 13º del artículo 123º de la Constitución del Estado y de conformidad con la ley Nº 13440, ha resuelto ascender al Grado de Coronel de Infantería al Teniente Coronel de la misma Arma, don Francisco Ortiz Luna, con fecha 1º de Enero de 1965.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

RAMIRO PRIALE, Presidente del Senado.

VICTOR FREUNDT ROSELL, Presidente de la Cámara de Diputados.

TEODORO BALAREZO LIZARZABURU, Senador Secretario.

WASHINGTON ZUÑIGA TRELLES, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 31 de Diciembre de 1964.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

FERNANDO BELAUNDE TERRY

Humberto Luna Ferreccio.